

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 15 de enero de 2016) esta Delegación Territorial ANUNCIA la convocatoria del LLAMAMIENTO para la cobertura de puestos por personal Funcionario interino, de los cuerpos que se detallan en el cuadro siguiente, **que tendrá lugar el próximo lunes 10 de noviembre de 2025, a las 9:00 horas**, en la planta baja de la sede de esta Delegación Territorial, ubicada en C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba,

N.º PLAZAS	CUERPO	UNIDAD DESTINO	CARACTERÍSTICAS	MOTIVO	INCORPORACION
1	GESTION P.A.	JDO DE LO MERCANTIL N.º 1 CÓRDOBA		SUSTITUCIÓN IT	INMEDIATA
1	GESTION P.A.	S.C.T. TRIB. INSTANCIA PUENTE GENIL	VSM/GUARDIA	VACANTE	A DETERMINAR
1	TRAMITACIÓN PA	JDO DE LO SOCIAL N.º 3 CÓRDOBA		SUSTITUCIÓN IT	INMEDIATA

Los integrantes de la Bolsa de Interinos de los Cuerpos de Gestión P.A. Y de Tramitación P.A. disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	TURNO	CUERPO
MORAL JIMENEZ, ALEJANDRA	4	GENERAL	GESTION P.A.
PEREZ RUIZ, MARIA DEL VALLE	37	GENERAL	GESTION P.A.
SANDOVAL ROLDAN, CELIA	44	GENERAL	GESTION P.A.
ARANDA LUQUE ROMERO, CARMEN MARIA	48	GENERAL	GESTION P.A.
RUANO MAGDALENO, MARIA ANGELES	1	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.
PEREZ MILLAN, ENCARNACIÓN	21	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.
JIMENEZ PINO, ISABEL MARIA	53	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.

Sí el día del llamamiento no se adjudica alguna de las plazas convocadas, mediante correo electrónico se citara al día siguiente hábil, 11/11/2025 a las 9:00 horas, en el mismo lugar, a los siguientes interinos del mismo cuerpo que sea la/s plaza/s sin cubrir:

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	TURNO	CUERPO
PISTON ALINQUER, EVA MARIA	49	GENERAL	GESTION P.A.
ROMERO DEL CASTILLO, ROSA MARIA	54	GENERAL	GESTION P.A.
SERRANO REIFS, ANA BELEN	66	GENERAL	GESTION P.A.
ROJAS GALAN, ANGEL	77	GENERAL	GESTION P.A.
LUQUE PAVON, ISABEL MARIA	DES 32 (15/10/25)	GENERAL	GESTION P.A.
MADUEÑO BERZOSA, ANA MARIA	56	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.
FERNANDEZ CHAMERO, MANUELA	64	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	05/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCQ4RPAC9TAMFFKLE2G83YQZ3	PÁG. 1/2	

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de Marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir destino entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa. El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

El llamamiento dará comienzo por el cuerpo de Gestión P.A., Tramitación P.A. y las personas convocadas se le ofertará las plazas de su cuerpo. Si quedaran plazas sin cubrir en un cuerpo, en caso de agotamiento de la bolsa de ese cuerpo, una vez finalizado todo el proceso, si hay interinos/as de otros cuerpos que han comparecido pero que no le ha llegado pedir plaza y reúnen los requisitos, se le ofertará en ese momento dichas plazas. Se acudirá primero a la bolsa del cuerpo superior al del puesto ofertado.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Pedro Jesús López Mata.

P.D. Resolución de 4 de octubre 2023 de la
Secretaría General de Servicios Judiciales.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	05/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCQ4RPAC9TAMFFKLRE2G83YQZ3	PÁG. 2/2	